

INVITACIÓN PÚBLICA N° 10405425

OBJETO

SUMINISTRO DE SFP (SMALL FORM-FACTOR PLUGGABLE TRANSCEIVER) Y DE EQUIPOS CONVERSORES ETHERNET ÓPTICO ELÉCTRICO PARA SER UTILIZADOS EN LAS SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD A LOS CLIENTES CORPORATIVOS.

ADENDA N° 2

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.4 de los términos de referencia, por medio de la presente adenda se modifican los siguiente numerales:

1.3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma proyectado para el presente proceso de invitación es el siguiente, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 1.19 de los presentes términos de referencia:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación de los términos de referencia.	13 de mayo de 2019
Plazo para solicitar aclaraciones a los términos de referencia. (5 días)	Hasta el 20 de mayo de 2019
Plazo para dar respuestas a preguntas formuladas. (5 días)	Hasta el 27 de mayo de 2019
Fecha y hora para presentación de ofertas (8 días)	07 de junio de 2019 a las 10 horas
Plazo de estudio de ofertas y solicitud de aclaraciones por ETB. (10 días)	Hasta el 21 de junio de 2019
Plazo de negociación. (8 días)	Hasta el 05 de julio de 2019
Adjudicación. (10 días)	Hasta el 19 de julio de 2019
Elaboración de la minuta. (4 días)	Hasta el 25 de julio de 2019
Suscripción del contrato ETB. (2 días)	Hasta el 29 de julio de 2019
Suscripción contrato proveedor. (2 días)	Hasta el 31 de julio de 2019

1.4. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán en la Gerencia de Abastecimiento de ETB, ubicada en la Cra. 7 N° 20-99 Piso 2, **hasta el 07 de junio de 2019 a las 10 horas, en los términos del artículo 829 del Código de Comercio.**

La oferta deberá presentarse por escrito en **original** y **copia** del mismo tenor, si existe alguna diferencia entre la propuesta original y la copia, primará la información consignada en el original.

La oferta estará compuesta de 6 sobres (**Capítulo I jurídico**: original y copia; **Capítulo II financiero**: original y copia; **Capítulo III técnico**: original y copia), los cuales deberán estar **separados, sellados, foliados, y rotulados** de la siguiente manera:

1. Describir el capítulo correspondiente (ej: Capítulo I Jurídico original, Capítulo II financiero copia ...)
2. Describir el número de invitación
3. Describir el objeto correspondiente al proceso de contratación
4. Describir la razón social del oferente con el N° de NIT

Cada capítulo debe contener un índice y estar debidamente foliado o numerado.

La **información técnica** debe suministrarse adicionalmente en **medio digital**. La **información financiera** debe suministrarse adicionalmente en **medio digital, en formato Excel**.

En caso de contradicción entre la información contenida en medio digital y la física, prevalecerá la información original.

Una vez surtida la etapa de negociación, ETB podrá entregar información acerca de las demás ofertas presentadas, salvo que de manera expresa se haya señalado en la oferta que se trata de información confidencial, que ésta tenga de acuerdo con la legislación vigente dicho carácter o que se haya entregado separada y debidamente marcada como tal.

ETB sólo acepta la presentación de una oferta por cada oferente. En el caso que una misma persona presente más de una oferta, ya sea a título individual o como miembro de un consorcio o unión temporal, sólo será evaluada la oferta que se haya presentado en primer lugar dentro del término fijado en el presente documento, de acuerdo con el registro de recepción de ofertas.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico.

Con la presentación de las ofertas, se entenderá la aceptación del oferente a las condiciones contenidas en los presentes términos de referencia, en los anexos, en el manual de contratación de ETB y en los demás documentos que forman parte de los mismos, como los anexos.

Dada en Bogotá D.C., el 31 de mayo de 2019.

FIN ADENDA 2